



USO
Unión Sindical Obrera
de la Industria del Petróleo

ÚLTIMO COMUNICADO

Intervención del presidente de la USO en la socialización de...



Confederación
Nacional de
Trabajadores de
Noruega (LO)

APOYO INTERNACIONAL

INICIO EL SINDICATO ▾ SUBDIRECTIVAS ▾ SECRETARÍAS ▾ CONVENCIONES COLECTIVAS ACTUALIDAD ▾ MULTIMEDIA ▾ WEBMAIL



Intervención del presidente de la USO en la socialización del plan de retiro en **Ecopetrol**

USOFRENTEOBRERO · COMUNICADOS · 11 MAYO 2020 · VISTO: 1231

Una de las graves consecuencias de ocho años de presidencia de Álvaro Uribe Vélez fue el cambio de la estructura, la misión y de las relaciones laborales en **Ecopetrol**. En el año 2003 nuestra vida como trabajadores de la petrolera estatal cambió radicalmente

[+] Descargar

UNIÓN SINDICAL OBRERA

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Una de las graves consecuencias de ocho años de presidencia de Álvaro Uribe Vélez fue el cambio de la estructura, la misión y de las relaciones laborales en Ecopetrol. En el año 2003 nuestra vida como trabajadores de la petrolera estatal cambió radicalmente. Un laudo arbitral nos arrebató derechos importantes adquiridos mediante la lucha sindical y con mucho sacrificio: estabilidad laboral y pensiones y, además, flexibilizó la contratación de nuevos trabajadores. Eso se agravó con el despido de 253 trabajadores y dirigentes de la Unión Sindical Obrera después de una valerosa huelga y con la llegada del acto legislativo 01 de 2005 que eliminó la posibilidad, no solo para nosotros, sino para todos los trabajadores del país, de negociar convencionalmente las pensiones.

Perdida esa batalla, trabajamos intensamente en la reconstrucción de la USO, luchamos por el reintegro de nuestros compañeros despedidos y por negociar tres convenios colectivos: en el 2006, 2009 y 2014. En todos, poníamos de presente el derecho a pensionarnos con el recordado "Plan 70". Pudimos sostener ese derecho hasta el 31 de julio de 2010. Ahí en la convención aun reposa el texto.

No nos hemos rendido, desatamos un fuerte litigio internacional, el 25 de mayo de 2012 abrimos el expediente 2958 en el Comité de Libertad Sindical de la OIT y con otras organizaciones sindicales obtuvimos muy buenas recomendaciones que se pensaba que eran obligatorias, pero la sentencia SU-555 de 2014, cerró esa puerta. Incluso propusimos buscar un acercamiento con Ecopetrol en el marco del Cetcoit. Nada fue posible.

Presentamos decenas de reclamaciones laborales ordinarias. Hasta ahora todas se han perdido y van a casación. El acto legislativo nos ha cerrado la posibilidad. Las cortes igual. El año pasado acudimos a la Corte Interamericana de DDHH para abrir un expediente. Y estableceremos una alianza con otros sindicatos del país que van más adelante en procesos similares. No bajaremos la guardia, daremos la batalla, dure lo que dure.

Me gusta 49 · Compartir · Twittear · Compartir · Guardar

ARTÍCULOS MÁS LEÍDOS

- Si a usted le gustan los turnos de 12 horas debe saber esto
- Estatutos
- Huelga en CB&I finaliza con la firma Convención Colectiva de Trabajo con la USO
- Asociación de líderes comunitarios envía comunicado
- Capítulo XVII Convención Colectiva de Trabajo 2009 / 2014
- Resolución 652 de 2012 MinTrabajo
- La USO capacitándose en manejo contable
- Historia
- bienvenido a la red comunidad uso
- Administración distrital empieza a entrar en razón

YA NO MÁS CAYETANO



Instagram Twitter YouTube Facebook